

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Corrección de errata de la Orden de 6 de julio de 2017, por la que se establecen, mediante actuaciones de replanteo, los datos identificativos de la línea que delimita los términos municipales de Huércal-Overa y Taberno, ambos en la provincia de Almería (BOJA núm. 132, de 12.7.2017).*

Advertida errata por omisión en el anexo de la orden de referencia, correspondiente a los datos que a continuación se citan, y ubicada en la página 38, se procede a la publicación del mismo:

#### A N E X O

#### LISTADO DE COORDENADAS DE LOS PUNTOS DE AMOJONAMIENTO DE LA LÍNEA LÍMITE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE HUÉRCAL-OVERA Y TABERNO

Sistema de Referencia ETRS89. Elipsoide de SGR80.

Punto de amojonamiento	Geográficas		Proyección UTM Huso 30	
	Latitud	Longitud	X	Y
M1 común a Huércal-Overa, Taberno y Zurgena	37.431452193	-02.015036186	587141,68	4143191,80
M2	37.446591869	-02.028619768	585922,57	4144859,01
M3	37.450961583	-02.028457213	585931,95	4145343,96
M4	37.452435216	-02.027255894	586036,52	4145508,55
M5	37.462649183	-02.032700855	585543,28	4146636,79
M6	37.474697969	-02.033920444	585421,71	4147972,45
M7 común a Huércal-Overa, Taberno y Vélez-Rubio	37.478794266	-02.033754156	585431,75	4148427,07